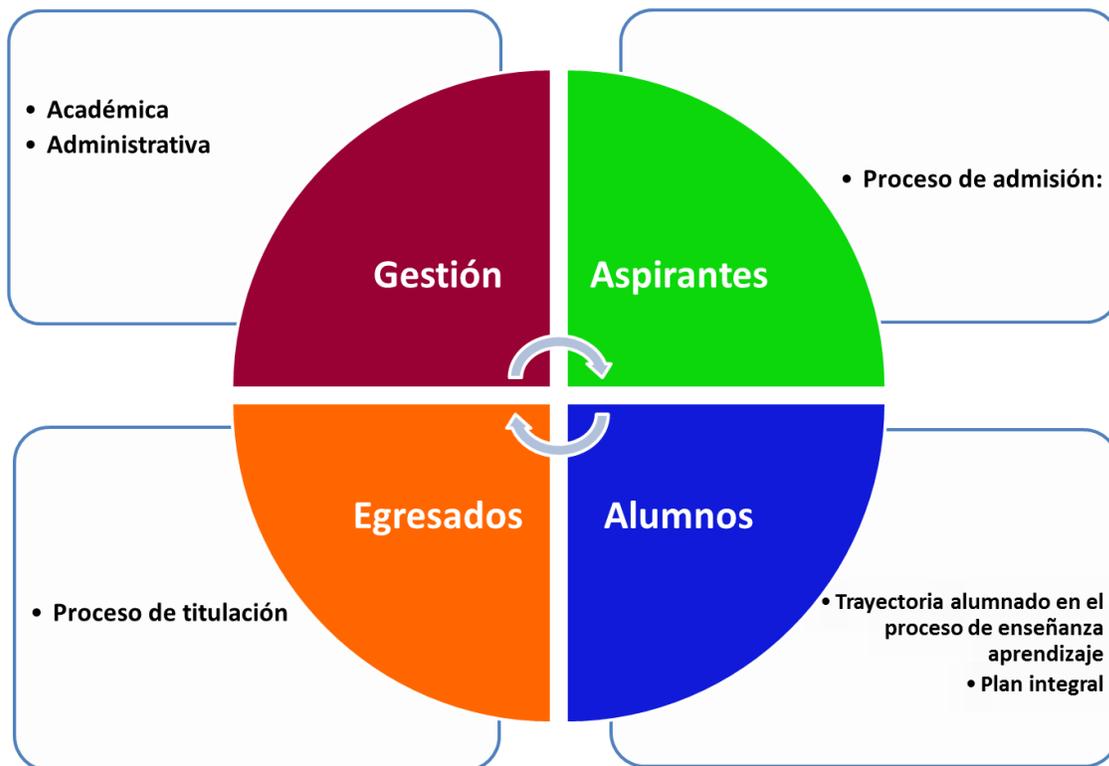




Procesos Administrativos

La maestría en Administración de Negocios, cuenta con los siguientes etapas de procesos administrativos:



Gestión

En esta etapa la Coordinación del Programa, es encargada de atender y asesorar a los alumnos en el seguimiento y trayectoria, tanto en la parte administrativa como académica.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Académica
Maestría en Administración de Negocios

Ingreso

El proceso de ingreso da inicio con la difusión de la convocatoria, misma que es publicada en los diferentes medios de comunicación: escritos, visuales, redes sociales etc. Las personas interesadas en el posgrado pueden consultar el documento: [Proceso de admisión](#) donde se detallan los pasos a seguir, considerando fechas, documentos, lugares y personas de contacto

Trayectoria del alumnado

Conforme al Reglamento del Posgrado de la Universidad de Guadalajara, para dar seguimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje del programa de posgrado, se especifica en el documento [Plan Integral de actividades](#), con base en los siguientes elementos:

Profesor, quien es el responsable de la docencia y de conducir las unidades programáticas de la materia que imparte y demás actividades curriculares contempladas en el programa

Director de Trabajo recepcional.-es el encargado de acompañar en la trayectoria escolar, así como de orientar a los estudiantes en su proceso de investigación y elaboración de su trabajo , estableciendo conjuntamente con el alumno el plan individual de actividades académicas que se seguirá hasta su presentación y defensa ante jurado

Codirector.- es un colaborador del Director.- En caso de ser necesario por la complejidad del trabajo recepcional se podrán incluir hasta dos codirectores académicos;

Asesor.- es un colaborador en el trabajo recepcional del alumno, que conjunta sus esfuerzos con el Director, y

Lector.- es el responsable de analizar el trabajo recepcional elaborado por el alumno, una vez que cuenta con el visto bueno del Director, para realizar las observaciones que considere pertinentes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Académica
Maestría en Administración de Negocios

Alumno.- Tiene la calidad de alumno quien cumpla con los requisitos previamente establecidos y dictaminado por la autoridad competente; realice oportunamente los trámites de inscripción, y pague el arancel de la matrícula correspondiente,

Evaluación y calificación.- Las evaluaciones de los alumnos en los programas de posgrado tienen como propósito proporcionar elementos para conocer el avance en su formación y el grado en el cumplimiento de los objetivos señalados en el plan de estudios del programa. El resultado de las evaluaciones es expresado con una calificación en la escala de 0 a 100. La calificación mínima aprobatoria por unidad de enseñanza-aprendizaje o materia es de 60. El promedio de calificación del total de cursos de un ciclo debe ser de 80 como mínimo para permanecer en el programa y poder optar por el grado. La propuesta de evaluación se ven reflejada en el encuadre al inicio del ciclo escolar y los resultados se dan a conocer en el kardex del alumno mediante el SIIAU (Sistema Integral de Información y Administración Universitaria) <http://siiavescolar.siiiu.udg.mx/> , al final de cada ciclo escolar cursado.

En casos de excepción el alumno que no haya aprobado la evaluación de un curso podrá solicitar un examen de recuperación ante la Junta Académica. Este examen se brinda a los estudiantes de posgrado por una sola ocasión y para una sola materia durante todo el trayecto de sus estudios en el programa de posgrado.

Titulación

Para la etapa de titulación, el plazo máximo será de doce meses, una vez concluido el tiempo de duración del programa. La Comisión de Educación del Centro Universitario de los Altos, podrá autorizar prórrogas *formato prórroga* para la obtención del grado, tomando en consideración la opinión de la Junta Académica y las circunstancias del solicitante.

Las modalidades de titulación:

- a) Memoria de evidencia profesional *guía para la elaboración.*
- b) Propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión *guía para la elaboración.*
- c) Tesis *guía para la elaboración.*

Para obtener el grado de Maestro será necesario:

- I. Haber concluido el programa de Maestría correspondiente;
- II. Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios;



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Académica
Maestría en Administración de Negocios

- III. Presentar, defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación o el trabajo recepcional;
- IV. Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del centro universitario, y
- V. Cubrir los aranceles correspondientes

En el *Proceso de titulación* se detallan los pasos de la tramitología a seguir y los formatos a descargar, llenar y pagar son:

- *Formato de pago Kardex para Egresados.* Este formato una vez pagado, se debe entregar en ventanilla en Control Escolar a fin de que se elabore el Kardex de Egresado.
- *Formato de pago de Constancias Diversas.* Este formato una vez pagado, se debe entregar en ventanilla en Control Escolar a fin de que se elabore la Constancia de No Adeudo. Es importante asegurarse de no adeudar ninguna cantidad a la Universidad por concepto de Matrículas, caso contrario, no se podrá emitir la Constancia.
- *Formato de pago de Trámites Administrativos.* Este formato una vez pagado, se debe entregar en ventanilla en Control Escolar.
- *Formato de pago Biblioteca.* Este formato una vez pagado, se debe presentar con el encargado de biblioteca para recabar la constancia correspondiente
- *Formato de pago de Examen de Grado de Maestría.* Este formato una vez pagado, se debe presentar en la Coordinación de la Maestría en Administración de Negocios junto con toda la documentación señalada en los *Requisitos de documentación para Obtención del Grado MAN.*
- *Carta Autorización de Publicación de Tesis* Esta carta debe llenarse con sus datos personales, es una cesión de derechos a fin de que su trabajo de titulación sea publicado por la Universidad de Guadalajara
- *Trámite de Título y Cédula Profesional*
Una vez aprobado el examen de grado y emitida el acta de titulación el egresado debe seguir los trámites de título y cédula descritos en <http://www.escolar.udg.mx/egresados>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos
Secretaría Académica
Maestría en Administración de Negocios

Normatividad

La normatividad aplicable al programa, se encuentra descrita en:

- Ley orgánica de la Universidad de Guadalajara
<http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/Leyorganica.pdf>
- Estatuto General de la Universidad de Guadalajara
<http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/EG%20%28Noviembre%202019%29.pdf>
- Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara,
<http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/RGPosgrado.pdf>
- Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos,
<http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoGralEPAlumnos.pdf>
- Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditaciones
<http://secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/ReglamentoREEA.pdf>
- Reglamento de becas de la universidad de Guadalajara
http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/Rgtobecas_0.pdf